61.979.430-3 Demandante: Consejo para la Transparencia Rut: Dirección Morandé 360 piso 7 Unidad de Compra: Consejo para la Transparencia

Demandante:

10-11-2017 13:26:27 56-02-24952186-2186 Teléfono: Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 5752-570-CM17

SEÑOR (ES) : GLORIA BEATRIZ SOTO MARTINEZ

GLORIA BEATRIZ SOTO MARTINEZ A Sr (a) :

DIRECCIÓN : TAL TAL SUR 1710 Maipú Región Metropolitana de

56-2-32692432

10.248.741-9

RUT

Santiago

232692432 FAX

FONO

Fecha Envio OC. :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Compra de galvano con motivo del término de su período de los consejeros.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 13-11-2017

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Morandé 360 piso 7 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago **DIRECCION DE DESPACHO:** Morandé 360 piso 7 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Mauricio Santander 56-02-24952186-2186 msantander@consejotransparencia.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14	PREMIOS TROFEOS PAZOS VIDRIO BISELADO DE 22 CM UNI	2	(1342577) PREMIOS TROFEOS PAZOS VIDRIO BISELADO DE 22 CM UNIDAD 1368815	(1342577) PREMIOS TROFEOS PAZOS VIDRIO BISELADO DE 22 CM UNIDAD; Código: ;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	12.005,00	0,00	0,00	24.010
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto		5	24.010
					Dcto.	\$	3	1.201
					Cargo	s \$	5	0
					Subto	tal \$	3	22.810
					19% I	/A 9	3	4.334
					Imp. e	specífico \$	3	0
					Total	\$	5	27.144

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Compra de dos galvanos con motivo del término de su período de los consejeros. Premio trofeos Opazo vidrio biselado

SIGEDOC 142690 SP 2-3052

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html